



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2019

2002/19

RES. H. Nº

EXPTE. Nº 4624/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, -cerrado- para la asignatura **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS** (Plan 2000) de la carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 17 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias;

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. Nº 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordic:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	BRAVO, NORMA SILVINA	25727068

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publicar en carteleras y Boletín Oficial girar copia a la Escuela de Letras, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/19


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa